





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas Organismo Público Descentralizado Estatal Educación Mixta

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Hugo Benjamín Aguilar Sánchez

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

AUSH050121HCSGNGA5

20A0710184M2029

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Número de control o matrícula

Total do Haras

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Educación Media Superior a Distancia No. 184, Plácido Flores

Tipo, nombre y/o número

07EMS0111W Clave de Centro de Trabajo Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Tecnologías de la información y la comunicación Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

******	Del	Del 3 de agosto de 2020 al 30 de junio de 2023 Periodo de estudios				
Clave						
336	336	9.5 Nueve punto cinco				
Créditos obtenidos	Total de créditos	Promedio de aprovechamiento				

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

		Calli.	Total de noras.	Creditos
1.	Comunidades virtuales.	9.0	48	6
2.	Diseño digital.	9.0	64	8
3.	Gestión de archivos de texto.	10	48	6
4	Hoja de cálculo aplicado.	10	64	8
5.		9.0	64	8
6	Páginas web.	9.0	48	6
7	Programación.	10	64	8
8	Sistemas de información.	10	48	6

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General. No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000502508318

Sello digital autoridad educativa:

V5jMFLg14ysLDC0dXKdQsQmQ+F940WlvXN3sodrIviAh0Jkaw/znQgTb2TEGdsOqmckccdbhciVlBYXQ49K/lwKo2PXydwj1eizkGARf6xOji9s+6DggKa89bW+I Yx56rfG3upovUzXldbXuKpv//LthW8OV58rCT3vCmb8eRMchgCvJKFQVInIDGxl6jqxa/7FshoQvFh+A6BltvVib2roGq7wiKNLvKaSblxYDOTnsm6PkdOMFp7MP jvOQnuZ+3LKJNFH2+Hs7YLzZpmXZCnd6ezbG2Q1H2uurLCsNwoj8FpkJitrATqxOsu5JMlv5ZuA3q7laokNk0gVSrIN8cQ==

Fecha y hora de timbrado: 14/07/2023 18:53:00

Sello digital SEP:

QoaEQ8YhZmXdYFuEBcdZ+ZWK85EK8WiuiwzZzK9ElQ5FSg8uWUkE7WWhHpVABxd6Yfa17ampcK/cMPMmHvMOG1FM/Fjev4OW4jocwJ1/r53APCabSvey E2Ux8nP48Kidas9JdHxysE2/qwrc27db2k5cZ55+Z+Bgo71wN82+M+cMD0PJW2esaLA1ghRDnsEzlio2cSMsBNla8KQkLixgW2PBv40c/H15OIruAdyuU1sqHpOI soyMKGd6v7Q/tvDqgNf7Mqyx1A+3YpWA0OH0F0yyC77xDAMj4FB429Ekba5B8b8c2xiBO1cpwXQjjJyqWey45OHEgEReuyx2+qNJaQ==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción 1, 3, fracciones IV, V,VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems.

Con fundamento en los dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los catorce días del mes de julio de dos mil veintitres.

8cfbc2d6-7564-49d2-aa1b-72d43b96cb71